

Informe de Actividades Julio 2020

Baja Verapaz 31 de julio de 2020 ✓

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-426-2020-029
2. Nombre: Genry Celedonio Teletor Rosales
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Baja Verapaz
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Se participó en reunión Ordinaria de COEM, para verificación y corregir la base de datos, como también la suscripción de acta en donde consta de las cantidades a beneficiar con la Asistencia Alimentaria por covid-19, las cuales son las siguientes: para el área Urbana 725 familias y para el área Rural 2999 familias haciendo un total de 3724 familias a beneficiar según techo Municipal.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó Monitoreo de Alimentación Escolar dando cumplimiento a la Ley de Alimentación Escolar Decreto Número 16-2017 y su reglamento Acuerdo Gubernativo Número 183-2018, en función de la Comisión Municipal de Alimentación Escolar, enfocados en la inocuidad de los alimentos no precederos en el marco de la SAN.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Se participó en la reunión Ordinaria de la COMUDE, en donde se socializan temas de interés Municipal como el informe de las actividades relacionadas al desempeño que realizan Instituciones de Gobierno en el ámbito Municipal, se presentó avances de los proyectos que se están ejecutando como el inicio de la construcción de puentes vehiculares en la aldea Campo Santo y Sangre de Cristo.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Se participó en reunión con Integrantes de la COMUSAN para analizar la base de datos proporcionada por el VISAN en el caso de la Asistencia Alimentaria de niños Amparados con un total de 39 niños los cuales deben de ser localizados, se procedió a la suscripción de acta de los niños localizados a través de personal de salud como ente rector, en el caso de los niños con DA el distrito de Baja Verapaz suscribiera Oficio si se diera algún cambio de beneficiado, según acta suscrita por CODESAN, Acta No. 04-2020 CODESAN BV, en su punto

		Cuarto.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> En coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se solicitó la consolidado de la base de datos registrados en el distrito Municipal de niños con DA, luego se realizó visita domiciliar de las familias, sensibilizando en temas SAN y resiliencia.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> Se participó en reunión de Equipo en Delegación Departamental, en el cual se compartió directrices, los cuales son analizados con el equipo que conforman la Delegación distribuidos en los Municipios, con el fin de fortalecer y apoyar los procesos en el marco de la SAN en los Municipios.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el consolidado de bitácoras personales y planificación de actividades del departamento de Baja Verapaz, los cuales son enviados vía correo electrónico al personal correspondiente, con el fin de informar y documentar el trabajo que realizan los monitores en los Municipios asignados. Se participó en reunión ordinaria de COE Departamental en el cual se realizó la conformación de expediente Departamental para la gestión de Asistencia Alimentaria por covid-2019, en la que cada Municipio realizó la entrega de la base de datos en un CD rotulado como también impreso y confrontado, acta del COEM, oficio de bodega y sus medidas correspondientes.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2064387611504

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 

 f) **Lic. Mario Domingo Morales Mateu**
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

Informe Final de Actividades

Baja Verapaz 31 de julio de 2020 ✓

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 1 de Abril al 31 de Julio de 2020, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-426-2020-029
2. Nombre: Genry Celedonio Teletor Rosales
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Baja Verapaz ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Se participó en acciones realizadas con integrantes de la COMUSAN en los cuales se puede mencionar el mapeo de actores implementado por SESAN en función de identificar a las instituciones y su intervención en el Municipio, como también la implementación de Huertos Familiares con el programa de productividad y autoempleo con AIDEPCE, Jornada de vacunación de aves a través del MAGA/AIDEPCE/MUNICIPALIDAD/SESAN, entrega de fertilizante a familias agricultoras en diferentes comunidades con el proyecto Adaptación al Cambio Climático con el financiamiento de KFW en coordinación y apoyo logístico de la SESAN para su distribución a los comunitarios, verificación de la base de datos sobre niños con amparo los cuales fueron beneficiados con Alimentos los cuales fueron identificados con su ubicación actual para la entrega de la Asistencia Alimentaria, acciones que van en seguimiento a la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Cubulco, B. V.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Se coordinaron acciones en relación a la Asistencia Alimentaria con fincas productoras de tomate, en la que se logró la donación para su distribución a las familias en riesgo en el marco de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional y familias que están afectadas por la pandemia que vive el país realizando la entrega en los hogares de las familias dentro del casco urbano y en el área rural específicamente en el embalse como parte del corredor seco de Guatemala, en coordinación con la Municipalidad para el traslado del mismo.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Se participó en dos reuniones del Centro de Operaciones de Emergencia, en el cual se realizó el análisis de las comunidades a beneficiar en la Gestión de Asistencia Alimentaria por covid-2019, como también suscripción de Acta y conformación de expediente, también se participó en dos

		reuniones ordinarias de COMUDE, en el cual se presentaron las acciones que realizan las instituciones que tienen intervención en el Municipio, en el que el Monitor Municipal de SESAN dio a conocer el proceso y avance que se tiene en la gestión de Asistencia Alimentaria por covid-2019.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> En cumplimiento de la Alimentación Escolar, Decreto Numero 16-2017 y su reglamento Acuerdo Gubernativo Numero 183-2018, se realizaron tres monitoreo en la entrega de alimentos no precederos a la Organización de Padres de Familia, velando por la inocuidad de los alimentos en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, garantizando que sea un producto adecuado conforme lo establecido por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA- y Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa –DIGEFOCE- dando cumplimiento a las disposiciones del Gobierno Central por el estado de calamidad y al amparo del Acuerdo Ministerial No. 825-2020, el seguimiento de apoyo a los alumnos del nivel primario y preprimaria con el beneficio de los Q. 4.00 diarios por niño.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> En coordinación con el Distrito de Salud del Municipio de Cubulco, se le dio seguimiento a niños con Desnutrición Aguda realizando seis monitoreo, a través de visitas domiciliarias de los niños registrados en dicho distrito, sensibilizando a la familias en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional para una mejor atención en la Nutrición de los niños como también garantizar una mejor higiene en el hogar con el objetivo de contribuir en una mejor respuesta para la recuperación de los niños, dichas sensibilizaciones y monitoreo se realizó conjuntamente con Auxiliar de Enfermería encargados de los Puesto de Salud donde se registran los niños, como también el representante del MSPAS sensibiliza a las familias con el tema de planificación familiar el cual se ha encontrado que muchas de las familias son numerosas y si un contar con una planificación de número de hijos como el distanciamiento en edades.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> Se Participó en reunión de equipo institucional, en el cual se abordaron temas de formación personal e institucional, para un mejor desempeño como Monitor Municipal, en el que se socializó los formatos de la Gestión de Asistencia Alimentaria por covid-2019, para la conformación de expediente Municipal como la conformación de expediente Departamental, socialización del Plan de Prevención de Muertes por Desnutrición, para la conformación de la brigadas municipales en el cual solo 10 municipios son priorizados a nivel nacional, se dio a conocer la Gestión de Asistencia Alimentaria a niños con DA y niños Amparados, los cuales se debe de localizar dichos niños y suscribir acta para poder recibir dicho beneficio.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> En función de evidenciar las acciones Municipales en el Marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional se presentó a Delegada Municipal Bitácoras de seguimiento de actividades personal como la planificación de actividades, como también se realizó el consolidado de dichos documentos y enviados a través de correo al personal correspondiente con el principal objetivo de informar y documentar las acciones que se realizan en el marco de la SAN.

		<ul style="list-style-type: none"> Se participó en una reunión de COE Departamental en el cual se conformó el expediente en función de dar cumplimiento a la Gestión de Asistencia Alimentaria en respuesta a la activación de la función 13 del Plan Nacional de Respuesta, con el objetivo de atender la emergencia del covid-2019, que le corresponde a la SESAN con el apoyo del MAGA y MIDES, el cual contribuye a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los beneficiados en dicha Gestión.
--	--	---

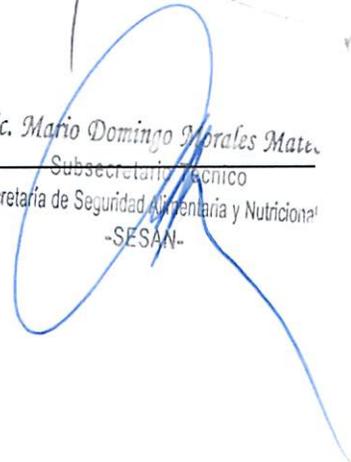
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2064387611504

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
 -SESAN-
 DELEGACIÓN BAJA VERAPAZ

f) 
 Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-